

125-19.61

**CACCI 1251** 

Fecha 15 de marzo de 2019.

# INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 7196 DC-102-2018

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades en el Cuartel de Bomberos de Andalucía, consistente en la construcción adicional ejecutada, no autorizada ni aprobada, que desestabilizan y sobrecargan la estructura inicial prevista y proyectada únicamente para los dos pisos, sin proyección para construir a futuro tercer piso ni mazaninne.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal a la Entidad, por tal motivo se comisiono a un (1) Profesional adscritos a esta Dirección para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por la denunciante, así como de la información recopilada durante la visita fiscal, se obtuvo el siguiente resultado:

## 1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, comisionó a un (1) Técnico Operativo (Ingeniero Civil), adscrito a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.



# 2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procede a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-102-2018; con CACCI 7196 del 12/10/2018.

Para tal efecto, se solicitó los respectivos contratos y en general la información relacionada con la visita fiscal.

El tema a investigar tiene que ver con: "Presuntas irregularidades en construcción adicional ejecutada, no autorizada ni aprobada en el cuartel de bomberos de Andalucía valle que desestabilizan y sobrecargan la estructura inicial prevista y proyectada únicamente para dos pisos, sin proyección para construir a futuro tercer piso ni mazaninne".

#### 3. LABORES REALIZADAS

Una vez conocida el asunto de la respectiva denuncia, se procede a hacer presencia en el municipio de Andalucía-Valle del Cauca, en donde se visitó las instalaciones del Cuartel de Bomberos Voluntarios del municipio y se hizo la inspección de las obras fruto de la denuncia.

Así mismo, se solicita toda la documentación concomitante con las obras de adición, tales como planos estructurales, y estudios ídem.

Se procedió a tomar el correspondiente registro fotográfico tal como sigue:

# **REGISTRO FOTOGRÁFICO**







#### 4. RESULTADOS DE LA VISITA

En la visita realizada se encontró lo siguiente: NO existe un tercer piso tal como reza la denuncia. Se ha utilizado una losa existente para acondicionarla como piso del salón, tal como se aprecia en la foto y se ha techado el espacio en cuestión.

La edificación en donde se encuentra emplazado el cuartel del cuerpo de bomberos, pertenece al grupo de Edificaciones indispensables, tal como lo define el numeral A.2.5.1.1. Grupo IV de la Norma NSR-10, lo cual indica que contrariamente a lo señalado por los profesionales encargados del diseño de dicho cuartel, la edificación en cuestión SÍ necesitaba de un estudio de suelos.

## 5. CONCLUSIONES.

Revisando la obra realizada al interior del Cuartel de Bomberos del municipio de Andalucía, obra en donde los profesionales: **Arq. Rodrigo Arango Arzayus y el ing. Rubén Darío Collazos Benítez**, realizaron ad-honorem los diseños del actual edificio donde funciona el benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios. No se realizó ningún contrato con los profesionales mencionados, como lo afirma el capitán Alvaro Ernesto Fajardo H. (Ver anexo. Pág. 63).

La denuncia instaurada en relación con las sobrecargas que desestabilizan la estructura se desvirtúa por el régimen de cargas que ha de soportar la misma.

La losa motivo de la queja, tuvo una destinación inicial como losa de cubierta y soportó alguna vez dos (2) tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 2000 litros cada uno, es decir, un peso de dos (2) toneladas por tanque (sin contar el peso de los tanques), como lo testifica por escrito el capitán del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía Valle, Alvaro Ernesto Fajardo H., así como el subcomandante Luis Alfonso Escobar (ver foto anexa)







En la actualidad, dicha losa funciona como entrepiso, en donde se encuentra el salón del Honorable Concejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos, con un área aproximada de 21 M2, (ver foto), lo que indica que soportaba una carga viva superior a las 0.19 ton/m2, o 190 Kg/m2.

Si tenemos en cuenta que la carga viva para el diseño de losas según la Norma NSR-10, es de 180 kg/m2, la anterior cifra nos indica que la losa en cuestión, no conlleva riesgo de colapso al interior de la edificación.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-102-2018.



En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Andalucía, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1

Cordialmente.

(Original Firmado) ALEXANDER SALGUERO ROJAS Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 7196 DC 102– 2018 controlinterno@candelaria-valle.gov.co Rodrigo Arango Arzayus – Email:radarq16@hotmail.com Rubén Darío Collazos Benítez, Cra. 12 No 6-54 local 47 Edicafe Buga

Proyectó: Ma Stella Maya Álvarez- Profesional Especializada